

CÁTEDRA JEAN MONNET DE DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO



VII JORNADAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

11 y 12 de marzo de 2010

<<El Tratado de Lisboa>>

Facultad de Derecho, Paraninfo de la Universidad

ORGANIZA: Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo y *Fundación Peter Häberle*

Colaboran: Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía SEJ-106: “Andalucía, la Unión Europea y el Estado social”. Proyecto de Investigación SEJ2007-66427/JURI <<La interacción constitucional entre Unión Europea y Estados miembros como factor de desarrollo del Derecho Constitucional Europeo>>.

DIA 11 DE MARZO

SESIÓN DE MAÑANA

9, 30 h.: Inauguración de las Jornadas. Ilmo. Sr. D. Juan López Martínez. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

10 h.: Prof. Dr. D. Hermann J. Blanke (Catedrático de Derecho Público e Integración Europea de la Universidad de Erfurt): <<El principio de idéntico valor jurídico de lo Tratados TUE y TFUE y el problema de la sucesión de la Unión a la Comunidad Europea>>.

11 h.: Prof. Dr. D. Stelio Mangiameli (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Teramo): <<La forma de gobierno europea y el papel del Parlamento Europeo>>.

12 h.: Prof. Dr. D. Silvio Gambino (Catedrático de Derecho Constitucional Italiano y Comparado de la Universidad de Calabria): <<Ordenamientos jurisdiccionales y “Justicia” entre los nuevos Tratados, la CEDH y los jueces nacionales>>.

13 h.: Prof. Dr. D. Lorenzo Chieffi (Catedrático de Derecho Público de la Segunda Universidad de Nápoles): <<Las relaciones entre el Tribunal de Justicia y los Tribunales Constitucionales: la cuestión del reenvío prejudicial >>.

SESIÓN DE TARDE

17 h.: Prof. Dra. Doña Paloma Biglino Campos (Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid y Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: <<Tratado de Lisboa y facetas de la ciudadanía>>.

18 h.: Prof. Dr. D Prof. Dr. D. Angelo Schillaci (Investigador de Derecho Constitucional de la Universidad de La Sapienza, Roma): <<El nuevo art. 4.2 del TUE y la europeización” de los contralímites>>.

DIA 12 DE MARZO

SESIÓN DE MAÑANA

10 h.: Prof. Dr. D. Vasco Pereira da Silva (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Lisboa): <<El Tratado de Lisboa: ¿Una Constitución para Europa?>>.

11 h.: Prof. Dra. Doña Paola Bilancia (Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Milán): <<La Política Exterior y de Seguridad Común>>.

12 h.: Prof. Dr. D. Guerino D'Ignazio (Catedrático de Derecho Constitucional Italiano y Comparado de la Universidad de Calabria): <<El principio de subsidiariedad en el pluralismo constitucional europeo: luces y sombras del sistema relacional en el Tratado de Lisboa>>.

13 h.: Francisco Javier Matía Portilla (Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid): <<Los derechos fundamentales de la Unión Europea en tránsito: de Niza a Lisboa>>.

SESIÓN DE TARDE

17 h.: Antonio Cantaro (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Urbino) <<Democracia e identidad constitucional en la Sentencia Lisboa>>.

18 h.: Prof. Dr. D. J.J. Gomes-Canotilho (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Coimbra) Conferencia de Clausura <<Nuevos principios del derecho constitucional>>.

Director de las Jornadas: Prof. Dr. D. Francisco Balaguer Callejón. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo y Presidente de la *Fundación Peter Häberle*.

Coordinador de las Jornadas: Prof. Dr. D. José María Porras Ramírez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada

Secretarios de las Jornadas: Prof. Dr. D. Miguel Azpitarte Sánchez. Profesor Titular de Derecho Constitucional y Secretario de la *Fundación Peter Häberle* y D. Augusto Aguilar Calahorro, Becario de Investigación.